

## CERTIFICACIÓN DEL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El suscrito, Pabel Estudillo Herrera Secretario Propietario no miembro del Consejo de Administración de Arrendadora Actinver, S.A. de C.V. ("Arrendadora" y la "Sociedad"), con fecha 4 de agosto de 2025, en la Ciudad de México, extendiendo la presente constancia.

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR que el Consejo Administración de Arrendadora en sesión del Consejo de Administración de Arrendadora de fecha 21 de julio de 2025 (el "Consejo"), en el punto "V. Ratificación del Auditor Externo de la Sociedad.", adoptó válidamente, conforme lo siguiente:

*"2.2 Con la opinión favorable del auditor interno de la Sociedad y al no poner en riesgo la independencia del auditor externo de la Sociedad, se aprueba conforme al documento que se adjunta al expediente de esta acta como Anexo, ratificar al despacho de auditores externos KPMG Cárdenas Dosal, S.C. ("KPMG") para que realice la auditoría de los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social 2025, por conducto del C.P.C. Carlos Fernández Galguera, como Auditor Externo de la Sociedad."*

*"2.3 Con la opinión favorable del Comité de Auditoría y al no poner en riesgo la independencia del auditor externo de la Sociedad, se aprueba que la Sociedad contrate a KPMG Cárdenas Dosal, S.C. (en lo sucesivo, "KPMG") para que preste los servicios adicionales que se describen en el Anexo de esta acta, distintos al de auditoría externa de los estados financieros básicos de la Sociedad, tales como Dictamen Fiscal para ejercicio 2025, Llenado SIPRED, Auditoría Legal, Estudio de Precios de Transferencia, y Auditoría IMSS, INFONAVIT y contribuciones locales, prospectos (en lo sucesivo, los "Servicios Adicionales"), en virtud de que los resultados de los Servicios Adicionales no implicarían un riesgo para la independencia de KPMG y del C.P.C. Carlos Fernández Galguera, en la auditoría de los estados financieros básicos de la Sociedad."*

*"2.4 Que la Sociedad pague a KPMG las cantidades que se indican en el documento que se adjunta al expediente de esta acta como Anexo por la prestación de los servicios de auditoría externa para la revisión de los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio social 2025 y por la prestación de los Servicios Adicionales, distintos al de auditoría externa de los estados financieros de la Sociedad."*

*"2.5 Conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de la Circular Única de Auditores, se instruye a la Sociedad para que, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se formalice la contratación de KPMG, presente a la CNBV, a través del sistema electrónico de envío y difusión de información a las bolsas de valores (SEDI) y del Sistema de Transferencia de Información sobre Valores a que aluden las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003 y sus respectivas modificaciones (STIV-2), copia autenticada por el Secretario no miembro del Consejo de Administración de la Sociedad de las presentes Resoluciones." "9.5 Conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de la Circular Única de Auditores, se instruye a la Sociedad para que, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha de la presente resolución, presente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") a través del sistema electrónico de envío y difusión de información a las bolsas de valores ("SEDI") y del Sistema de Transferencia de Información sobre Valores a que aluden las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003 y sus respectivas*

modificaciones (“STIV-2”), copia autenticada y/o certificación emitida por el Secretario no miembro del Consejo de Administración de la Sociedad de las presentes Resoluciones.”

“2.6 Conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de la Circular Única de Auditores, se instruye a la Sociedad para que, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha de la presente resolución, presente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”), a través del sistema electrónico de envío y difusión de información a las bolsas de valores (“SEDI”) y del Sistema de Transferencia de Información sobre Valores a que aluden las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003 y sus respectivas modificaciones (“STIV-2”), copia autenticada y/o certificación emitida por el Secretario no miembro del Consejo de Administración de la Sociedad de las presentes Resoluciones.”...”

Apóstate los honorarios por servicios de auditoría de Estados financieros y servicios distintos a los de auditoría externa:

| Entidades                 | Auditoría 2025 | Llenado de SIPRED 2025 | Reporte anual 2025 | Cuotas IPAB 2025 | Dictamen fiscal (revisión de los anexos, mismos que son llenamos por Actinver) 2025 | Revisión de prospectos conforme sean requeridos 2025 | Dictámenes IMSS, INFONAVIT y contribuciones locales 2025 | Precios de Transferencia 2025 | Auditoría legal 2025 | Total 2025 |
|---------------------------|----------------|------------------------|--------------------|------------------|---|--|--|-------------------------------|----------------------|------------|
| Banco Actinver            | 1,810,224      | 86,846                 | 267,098            | 233,924          | 470,934   | 157,968  | 375,832  | 98,335                        | 166,130              | 3,667,290  |
| Actinver Casa de Bolsa    | 2,185,508      | 86,846                 | -                  | -                | 532,899   | -  | 199,355  | 98,335                        | 166,130              | 3,269,072  |
| Grupo Financiero Actinver | 386,944        | -                      | -                  | -                | -   | -  | 6,826  | -                             | 166,130              | 559,900    |
| Operadora Actinver        | 778,674        | 69,477                 | -                  | -                | 265,039   | -  | 38,176   | 98,335                        | -                    | 1,269,701  |
| Corporación Actinver      | 792,921        | 57,897                 | 267,098            | -                | 272,646   | 157,968  | 38,176   | 58,448                        | -                    | 1,645,154  |
| Servicios Actinver        | -              | -                      | -                  | -                | -   | -  | 139,782  | -                             | -                    | 139,782    |
| Servicios Alterna         | -              | -                      | -                  | -                | -   | -  | 38,176   | -                             | -                    | 38,176     |
| Arrendadora Actinver      | 1,155,480      | 56,430                 | 267,098            | -                | 344,250   | 157,968  | 38,176   | 69,111                        | -                    | 2,088,512  |

En testimonio de lo anterior, se expide la presente certificación, para todos los efectos legales a que haya lugar.

**Pabel Estudillo Herrera**  
**Secretario Propietario del Consejo de Administración de**  
**Arrendadora Actinver, S.A. de C.V.**